REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
MORENO	VANEGAS	RODRIGO XAVIER

C.C. ◯ C.E. ◯ PAS ◯ 1.065.638.906 — SEXO: F X M — NACIONALIDAD: colombiana

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ◯ SEGUNDA CLASE ◯ Nº ___ D.M.: ___

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 21 MES 03 AÑO 92

PAÍS: colombia

DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: diagonal 59 No.24-20

PAÍS: colombia DEPTO: cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá

TELÉFONO: 3,112E+09 EMAIL: vallejohingenieros@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES 12 AÑO 2000
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO.AÑOS APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	5	X		TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL	12	2016	NO APLICA

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES			X			X		X	
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS	EXPERIENCIA
16/89	5/01/2018	30/11/2019	694,00	23,1333333	1,93	GENERAL Y ESPECIFICA
16/95	7/12/2019	28/12/2021	752,00	25,0666667	2,09	GENERAL Y ESPECIFICA
		TOTAL	**694,00**	**23,13**	**4,02**	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO X ◉ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

RODRIGO XAVIER MORENO VANEGAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.065.638.906

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Valledupar,
a los veintitres (23) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
SUBDIRECTOR CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

21760666 - 23/12/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952100774529CC1065638906C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 0476 **DE** 22 MAR. 2017

"Por la cual se concede Licencia para Prestación de Servicios en Salud Ocupacional".

La Secretaria de Salud Departamental del Cesar, en uso de atribuciones legales y en general de las que les confiere la Resolución 4502 de diciembre 28 de 2012 y Decreto 059 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo previsto en el Artículo 1 de la Resolución 4502 de diciembre 28 de 2012, se resolvió delegar en las Direcciones seccionales o Locales de salud, la función de expedir y renovar las licencias de salud ocupacional, a las personas naturales o jurídicas que ofertan servicios de salud ocupacional, a nivel nacional previo cumplimiento en las condiciones y requisitos exigidos en la resolución citada.

Que el ciudadano, **RODRIGO XAVIER MORENO VANEGAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.638.906, expedida en Valledupar (Cesar), ha solicitado licencia para la prestación de servicios en salud ocupacional anexando a su petición la documentación exigida en el Articulo 2; literal A de la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que de acuerdo a lo normado en el Artículo 6° de la Resolución 4502 de diciembre 28 de 2012 ya mencionada las licencias tendrán vigencia de 10 años y podrán ser renovados por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente en el momento de la renovación.

Que la Secretaria de Salud Departamental procedió a efectuar el estudio técnico y legal de la documentación allegada por el solicitante, **RODRIGO XAVIER MORENO VANEGAS**, determinando que la misma se ajusta a la normatividad legal existente en consecuencia es procedente otorgar la respectiva Licencia para la Prestación de Servicios de Salud Ocupacional.

Que en merito de lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia para prestar Servicios en Salud Ocupacional al ciudadano, **RODRIGO XAVIER MORENO VANEGAS**, identificado con cédula de ciudadanía Número 1.065.638.906, expedida en Valledupar (Cesar), de acuerdo a su perfil como, **TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL,** en los campos de acción de: Apoyo en las actividades de Higiene Industrial, Apoyo en las actividades de seguridad Industrial, acompañamiento en la investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Ejecución del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia de que trata el artículo anterior, se concede por un término de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución podrá ser renovada por un término igual

Gobernación del Cesar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CONTINUACION RESOLUCION NUMERO 0476 **DE** 22 MAR. 2017

"Por la cual se concede Licencia para Prestación de Servicios en Salud Ocupacional".

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición ante la Secretaria de Salud Departamental y en su defecto el de Apelación ante el despacho del Ministerio de Salud en los términos y condiciones establecidas en el código contencioso administrativo, tal y como lo prescribe el articulo 12 de la Resolución número 4502 de diciembre 28 de 2012.

ARTICULO QUINTO: La autoridad sanitaria aplicará las sanciones correspondientes, en especial las estipuladas en la ley 09 del 23 de febrero de 1979, cuando la persona natural o jurídica haga uso indebido de la licencia para la prestación de Servicios en Salud Ocupacional expedida por la presente Resolución.

ARTICULO SEXTO: Toda solicitud para la Prestación de Servicios en Salud Ocupacional que el titular de esta Licencia presente a Instituciones públicas o privadas, deberá estar acompañada de copia de la presente que acredite el otorgamiento de su respectiva Licencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar, a los 22 MAR. 2017

CARMEN SOFIA DAZA OROZCO
Secretaria de Salud Departamental

NOTIFICACION

En la ciudad de Valledupar, a los 22/03/2017 notifiqué personalmente el contenido de la resolución 0476 por la cual se concede Licencia de Servicios de Salud ocupacional a, **RODRIGO XAVIER MORENO VANEGAS**, identificado con cédula de ciudadanía Número 1.065.638.906, expedida en Valledupar (Cesar).

El suscrito notificador procede a la notificación del acto administrativo y en consecuencia hace entrega de una copia de (2) folios, informándole que contra la misma procede el recurso de reposición según lo previsto en el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

EL NOTIFICADO

R Xavier Moreno

C.C. No. 1065638906

EL NOTIFICADOR

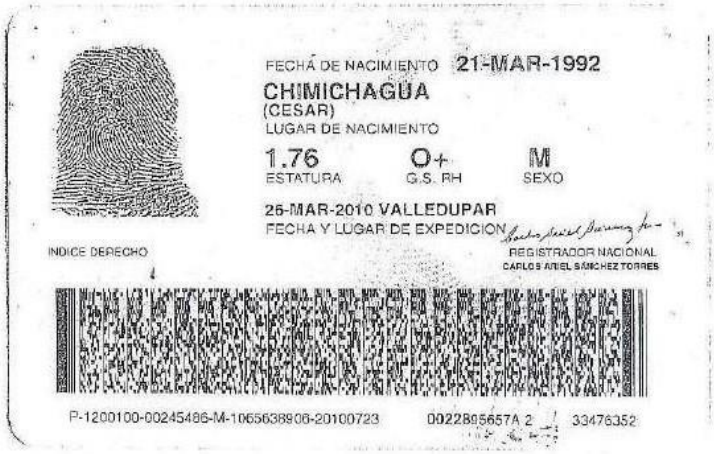
C.C. No.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.638.906
MORENO VANEGAS
APELLIDOS
RODRIGO XAVIER
NOMBRES

R. Xavier Moreno
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1992
CHIMICHAGUA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
26-MAR-2010 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-1200100-00245486-M-1065638906-20100723 0022895657A 2 33476352

PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SDIS-CMA-001-2024

FORMATO - MANIFESTACION DE ACEPTACION DE CARGO

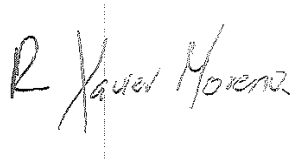
Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Carrera 7 No. 32-16
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación **SDIS-CMA-001-2024**

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO **-LOTE 4**

Estimados señores:

Yo **Rodríguez Xavier moreno Vanegas** identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.065.638.906** manifiesto la aceptación para participar en el proyecto y ejercer las actividades en el cardo de **PROFESIONAL AUXILIAR SST N°3** PARA EL LOTE 4 en caso de ser el contratista elegido, con la dedicación del 10**0%** (dado que solo se adjudica un grupo por empresa)



Rodríguez Xavier moreno Vanegas
C.C. 1.065.638.906

PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SDIS-CMA-001-2024

MANIFESTACION DE IDONEIDAD DEL PERSONAL

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Carrera 7 No. 32-16
Bogotá D.C.

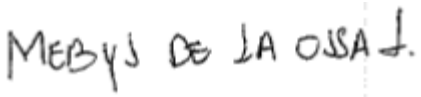
REFERENCIA: Proceso de Contratación **SDIS-CMA-001-2024**

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO **-LOTE 4**

MEBYS DE LA OSSA en, en mi calidad de representante legal de **COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S – BIC** en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:la idoneidad del personal profesional presentado, la veracidad de la documentación aportada, tanto referida a certificaciones académicas como de experiencia laboral, al igual que sobre el cumplimiento de la dedicación mínima presentada en su propuesta

Atentamente,

Nombre del Proponente__COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC
Nombre del representante legal _ **MEBYS DE LA OSSA**
C. C. **1.015.446.268 de BOGOTA**
Dirección de correo consultoratriplec@gmail.com
Correo electrónico consultoratriplec@gmail.com
Direccion trasversal 24 # 59-07
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

CONCURSO DE MÉRITOS No. SDIS-CMA-001-2024

CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL AUXILIAR SST N°3 PARA GRUPO 4

Bogotá, D. C., DICIEMBRE 10 DE 2024

Señores Secreataría Distrital de Integración Social:
Yo, RODRIGO XAVIER MORENO VANEGAS , identificado con la cédula de ciudadanía No.1.065.638.906 expedida en BOGOTA, mediante la presente, autorizo a _COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S – BIC, a presentar mi hoja de vida al proceso **No. SDIS-CMA-001-2024** , cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"** y me comprometo a prestar mis servicios como PROFESIONAL AUXILIAR SST N°3 PARA GRUPO 4, para la ejecución del presente contrato, con la disponibilidad mínima de la **dedicación (100%)**, formacion y experiencia establecida en el numeral EXPERIENCIA Y FORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA DEL PERSONAL EVALUABLE del ANEXO TECNICO, adicionalmente cuento con la formación y experiencia ADICIONAL establecida en el FORMATO "OFRECIMIENTO PARA LA FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO PROFESIONAL EVALUABLE" y FORMATO "OFRECIMIENTO PARA LA EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO PROFESIONAL EVALUABLE", durante la totalidad del plazo del contrato, en caso de que el PROPONENTE resultare adjudicatario de cualquiera de los grupos del presente proceso. En igual sentido manifiesto que conozco y acepto las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y todos quellos documentos que hacen parte integral del mismo y que declaro bajo la gravedad de juramento que mi matrícula profesional se encuentra vigente y no he sido sancionado(a) dentro de los cinco (5) años anteiores a la fecha límite establecida para la entrega de las propuestas. Finalmente, con la firma de la presente carta, declaro que la información suminsitrada para acreditar mi formación y experiencia es veraz y autorizo a la SDIS para que la misma sea verificada si a ello hubiere lugar.

Notas:
Esta carta de compromiso deberá ser aportado por cada uno de los profesionales propuestos evaluables, y la misma deberá tener la firma del profesional.

Nombre RODRIGO XAVIER MORENO VANEGAS

FIRMA: _____ _

IDENTIFICACIÓN: 1.065.638.906

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL EL NOGAL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS BOGOTÁ D.C.

GRUPO 4

ANEXO TÉCNICO No. 09

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO DE LA INTERVENTORÍA

PROFESIONAL DE PROFESIONAL AUXILIAR SST N°3

1	DATOS GENERALES	
NOMBRE COMPLETO RODRIGO XAVIER MORENO VANEGAS		CEDULA DE CIUDADANIA 1,065,638,906
2	ESTUDIOS PRE GRADO	
SENA	TITULO TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL	FECHA DE MATRICULA PROFESIONAL 23/12/2016

CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROFESIONAL - PROFESIONAL DE CALIDAD

No.	EMPRESA Y/O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CARGO DESEMPEÑADO	AÑO DE INICIO (DD/MM/AÑO)	AÑO DE TERMINACIÓN (DD/MM/AÑO)
	GEINCIVILES S.A.S.	16/89:Interventoría técnica para el mantenimiento y adecuación del condominio residencial v vacacional Yafu en Santa Marta	**TECNOLOGO EN SST**	5/01/2018	30/11/2019
1	**GEINCIVILES S.A.S.**	16/95Interventoría técnica para el mantenimiento y adecuación de los condominios Blus en las etapas I,II y III en el atlántico	**TECNOLOGO EN SST**	7/12/2019	28/12/2021

MEBYS DE LA OSSA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE **MEBYS DE LA OSSA C.C.1.015.446.268**

NOTA:
EL PROPONENTE DEBERA ADJUNTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA ACREDITAR LOS PROFESIONALES PROPUESTOS. (Copia del documento de identificación al 150%, Certificado de vigencia de la Matrícula, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA) o del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), según sea el caso, copia del diplomado del título profesional o Acta de grado, copia del diploma del título de postgrado o especialista o Acta de grado. (solo para los profesionales que se les requiere), carta de compromiso con el porcentaje de dedicación requerido por la entidad para la ejecución de éste contrato, debidamente firmada en original por el profesional, copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda, los títulos de estudios y certificaciones laborales obtenidos en el exterior deberán ser títulos oficiales y traducidos oficialmente, debidamente apostillados, homologados y/o convalidados por la entidad competente ICFES o Ministerio de Educación Nacional.)

CUADRO RESUMEN DE EXPERIENCIA

CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS	EXPERIENCIA
16/89	5/01/2018	30/11/2019	694,00	23,1333333	1,93	GENERAL Y ESPECIFICA
16/95	7/12/2019	28/12/2021	752,00	25,0666667	2,09	GENERAL Y ESPECIFICA
		TOTAL	**694,00**	**23,13**	**4,02**	

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE GEINCIVILES S.A.S.
NIT: 900.558.020-8

CERTIFICA:

El señor RODRIGO XAVIER MORENO VANEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.638.906,estuvo vinculado a GEINCIVILES S.A.S. bajo un contrato de trabajo a término indefinido, desempeñando los siguientes cargos:

- **Denominación del cargo:** TECNOLOGO EN SST
- **Contratos laborados:**

Cto. Numero	**16/89**
OBJETO	Interventoría técnica para el mantenimiento y adecuación del condominio residencial v vacacional Yafu en Santa Marta
FECHA DE INICIO DE CONTRATACION PERSONAL	5/01/2018
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	5/01/2018
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATACION PERSONAL	30/11/2019
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30/11/2019
PRESUPUESTO	$423.324.000
DEDICACION	100%

Cto. Numero	**16/95**
OBJETO	Interventoría técnica para el mantenimiento y adecuación de los condominios Blus en las etapas I,II y III en el atlántico
FECHA DE INICIO DE CONTRATACION PERSONAL	7/12/2019
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	7/12/2019
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATACION PERSONAL	28/12/2021
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	28/12/2021
PRESUPUESTO	$333.324.000
DEDICACION	100%

Geinciviles s.a.s certifica que el profesional desempeño su labor de manera satisfactoria en cada uno de los proyectos mencionados anteriormente.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C.,a los (8) días del mes de abril del 2022

Atentamente,



JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA
C.C. 79.730.607
GEINCIVILES S.A.S.
Nit. 900.558.020-8
Representante Legal